



Excmo. Ayuntamiento de Tarifa

DECRETO DE ALCALDÍA

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TARIFA.
 DEPARTAMENTO DE FOMENTO.
 N/Rº MC/MGGDC/ISS
 ASUNTO: MODIFICACIÓN BASES PARA LA CONVOCATORIA DE LA BOLSA DE TRABAJO TEMPORAL EN EL AYUNTAMIENTO DE TARIFA PARA CUBRIR PUESTO DE OPERADOR DE CINE.

ANTECEDENTES

Teniendo en cuenta que ha habido interesados en el proceso selectivo que no han presentado la documentación exigida en las bases, resulta necesario hacer pública la lista de admitidos y excluidos para que los interesados puedan subsanar, en los casos de exclusión, la omisión de dicha documentación.

FUNDAMENTOS JURÍDICOS.

Único.- La Base 3. Punto 3.- de la Resolución: 2018/2187 - Fecha Resolución: 28/06/2018 (modificada por Resolución: 2018/2353 - Fecha: 12/07/2018) indica que: “3.- Quienes dentro del plazo fijado y salvo los casos de fuerza mayor, debidamente acreditadas, no presentarán la documentación y/o se dedujera que carecen de todos o de algunos de los requisitos señalados, quedarán anuladas todas sus actuaciones de cara a su contratación, sin perjuicio de la responsabilidad en que hubieren incurrido por falsedad. En tal caso se efectuará la contratación con el candidato siguiente por orden de puntuación”. No obstante, resulta conveniente añadir una Base 3. Bis. “*ADMISIÓN DE ASPIRANTES*” con la finalidad de que los interesados, dentro del plazo de 10 días hábiles, puedan subsanar, en los supuestos de exclusión, por los motivos que se indiquen por el tribunal de selección.

En virtud de lo expuesto, y en cumplimiento de lo preceptuado el art. 21.1 g) y h) de la Ley 7/1985, de Bases de Régimen Local,

RESUELVO:

Primero.- Añadir al Anexo I de la Resolución 2018/2187 - Fecha Resolución: 28/06/2018 la Base 3.Bis.- ADMISIÓN DE ASPIRANTES.

Transcurrido el plazo de presentación de solicitudes, el Sr. Alcalde declarará aprobada provisionalmente la relación de aspirantes admitidos y excluidos que se publicará en el portal web municipal, estableciéndose un plazo de reclamaciones contra la lista de admitidos y excluidos, de diez días hábiles, contados a partir del siguiente a dicha publicación, quedando elevada a definitiva la lista provisional si no se presentasen reclamaciones en el citado plazo. Las reclamaciones se presentarán en la misma forma que la establecida arriba para la presentación de instancias.

Firma 1 de 1
 Sebastián Galindo Viera
 22/08/2018
 Alcalde P.D. El 2º Teniente de Alcalde (Decreto 2780/2018)

	Este documento tiene el carácter de copia auténtica con los efectos previstos en el art. 30 de la Ley 11/2007, de acceso electrónico de los ciudadanos a los servicios públicos. Usted puede verificar su integridad consultando la url:		
	Código Seguro de Validación	15e0de9b30b74e6497583e98ea4d30b7001	
	Url de validación	https://sede.aytotarifa.com/validador	
	Metadatos	Clasificador: Resolución Núm. Resolución: 2018/2811 - Fecha Resolución: 22/08/2018	

Finalizado el plazo anterior, se dictará Resolución por el Sr. Alcalde, en la que constará la aprobación de la lista definitiva de admitidos y excluidos y la fecha para la valoración, por el tribunal, de los méritos y realización de la prueba práctica.

Segundo.- Ordenar la publicación de las Bases en el Tablón de la Sede Electrónica y Web oficial del Ayuntamiento de Tarifa (www.aytotarifa.com).

Así lo dijo, firma y manda, el Excmo Sr. Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de Tarifa, doy fe, el Secretario General, que certifica, en Tarifa a la fecha indicada en la firma electrónica.

CÚMPLASE,
El Alcalde

Doy fe,
El Secretario General

Firma 1 de 1	Sebastián Galindo Viera	22/08/2018	Alcalde P.D. El 2º Teniente de Alcalde (Decreto 2780/2018)
--------------	-------------------------	------------	--

	Este documento tiene el carácter de copia autentica con los efectos previstos en el art. 30 de la Ley 11/2007, de acceso electrónico de los ciudadanos a los servicios públicos. Usted puede verificar su integridad consultando la url:	
Código Seguro de Validación	15e0de9b30b74e6497583e98ea4d30b7001	
Url de validación	https://sede.aytotarifa.com/validador	
Metadatos	Clasificador: Resolución Núm. Resolución: 2018/2811 - Fecha Resolución: 22/08/2018	